



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 120

Anuncio 1884/2020

lunes, 15 de junio de 2020

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

**Área de Fomento**

**Servicio de Contratación y Gestión Económica**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**DIPUTACIONES**  
**Diputación de Badajoz**  
**Área de Fomento**  
**Servicio de Contratación y Gestión Económica**  
**Badajoz**  
**Anuncio 1884/2020**

*Decreto de citación al levantamiento de actas previas a la ocupación en el proyecto de ejecución de la obra "circunvalación en Valdetorres (C.P. BA-142 Valdetorres a EX-105 y tramo 1.º a Yelbes)"*

DECRETO DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, POR LA QUE SE CITA A LOS INTERESADOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN EN EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "CIRCUNVALACIÓN EN VALDETORRES (C.P. BA-142 VALDETORRES A EX-105 Y TRAMO 1.º A YELBES)"

En el Palacio Provincial de la Diputación de Badajoz.

La Diputación de Badajoz aprobó en fecha 15 de febrero de 2019 (BOP número 34, de 19 de febrero de 2019) iniciar expediente de expropiación forzosa para la obra "circunvalación en Valdetorres (C.P. BA-142 Valdetorres a EX-105 y tramo 1.º a Yelbes)".

En virtud del Decreto 7/2020, de 4 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura (DOE número 48, de 10 de marzo de 2020) fue declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por la obra señalada.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación que se anexa a este Decreto, en el lugar, día y hora que se establece en el mismo, para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación. De esta convocatoria se dará publicidad conforme a lo establecido en el apartado 2 del artículo 52.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de título de propiedad, nota simple del Registro de la Propiedad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y en el caso de arrendamientos, contrato y recibo de los seis últimos meses, pudiéndose hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

El orden del levantamiento de actas figurará igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdetorres y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación del presente Decreto en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En Badajoz a 10 de junio de 2020.- El Presidente, P.D., la Vicepresidenta segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior (Decreto 05/07/2019, BOP 08/07/2019), Virginia Borrallo Rubio.- Ante mí: El Secretario General, José María Cumbres Jiménez.

ANEXO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Expediente: Circunvalación en Valdetorres (C.P. BA-142 Valdetorres a EX-105 y tramo 1.º a Yelbes) (Expediente expropiatorio).

Lugar: Casa de la Cultura (C/ Miralrío, número 2) de Valdetorres.

Polígono	Parcela	Propietario	Lugar citación	Fecha	Hora
1	150	Andrés Martín Porro	Casa de la Cultura	17/07/2020	10:30
1	151	Andrés Martín Porro	Casa de la Cultura	17/07/2020	10:30

Polígono	Parcela	Propietario	Lugar citación	Fecha	Hora
1	148	Antonio Blanco López Herederos de Florentino Blanco López Herederos de Josefa Blanco López Herederos de Felisa Blanco López	Casa de la Cultura	17/07/2020	10:30
1	162	M.ª Antonia González Carroza Raúl Mateos Núñez	Casa de la Cultura	17/07/2020	11:00
1	147	Juan Pedro Fuentes Caballero Fernando José Fuentes Caballero María Adela Fuentes Caballero	Casa de la Cultura	17/07/2020	11:00
1	84	Hm Holguín Pacheco	Casa de la Cultura	17/07/2020	11:30
1	139	Herederos de Pedro Cortés Moreno	Casa de la Cultura	17/07/2020	11:30
1	85	Francisco Gómez González	Casa de la Cultura	17/07/2020	11:30
1	86	Pedro Moreno Rincón	Casa de la Cultura	17/07/2020	11:30
1	134	Herederos de Luis Flores Castro	Casa de la Cultura	17/07/2020	11:30
1	135	Isabel Sánchez Fernández	Casa de la Cultura	17/07/2020	12:00
1	136	Pedro Sánchez Fernández	Casa de la Cultura	17/07/2020	12:00
1	133	Herederos de Antonio Martínez García	Casa de la Cultura	17/07/2020	12:00



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)